

AVISO PÚBLICO COMBINADO

AVISO SOBRE INFORME DE NINGÚN IMPACTO SIGNIFICATIVO Y AVISO DE INTENCIÓN DE SOLICITAR LIBERACIÓN DE FONDOS

24 de julio de 2024

Departamento de Asuntos Comunitarios de Nueva Jersey
101 South Broad Street
Apartado postal 800
Trenton, NJ 08625-0800

Este Aviso se vincula a la asistencia federal proporcionada debido al huracán Ida, desastre declarado por el presidente. Este aviso deberá satisfacer dos requisitos de procedimiento por separado, pero que se relacionan con las actividades que ejecutará el Departamento de Asuntos Comunitarios de Nueva Jersey (DCA, por sus siglas en inglés).

SOLICITUD DE LIBERACIÓN DE FONDOS

El 9 de agosto de 2024, o alrededor de esa fecha, el DCA presentará al Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD, por sus siglas en inglés) una solicitud de liberación de fondos federales bajo el Programa del Bloque de Subsidios para el Desarrollo de la Comunidad (CDBG, por sus siglas en inglés), de conformidad con la Ley de Asignaciones Suplementarias de Asistencia por Desastres de 2022, por las catástrofes ocurridas en 2020 y 2021 (Ley Pública 117-43), que fue aprobada el 30 de septiembre de 2021 (la Ley de Asignaciones) para el Programa *Blue Acres*. El DCA prevé financiar el proyecto con aproximadamente \$16,000,000, provenientes del Bloque de Subsidios para el Desarrollo de la Comunidad y Recuperación por Desastres (CDBG-DR, por sus siglas en inglés), el que se llevará a cabo en 12 condados. Se asignarán \$14,400,000 a los siete condados *más afectados y críticos* (MID, por sus siglas en inglés), que fueron identificados por el HUD: Bergen, Essex, Hudson, Middlesex, Passaic, Somerset y Union; y \$1,600,000 a cinco condados MID, identificados por el cesionario, a saber: Gloucester, Hunterdon, Mercer, Morris y Warren.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Huracán Ida - Evaluaciones medioambientales de nivel 1

Título del proyecto: New Jersey *Blue Acres* - Revisiones medioambientales por niveles para la tormenta tropical Ida.

Ubicación: Condados de Nueva Jersey: Bergen, Essex, Hudson, Middlesex, Passaic, Somerset, Union, Gloucester, Hunterdon, Mercer, Morris y Warren.

El costo total estimado del proyecto es de \$16,000,000 dólares.

Los proyectos implicarían la adquisición de propiedades residenciales dentro de un aliviadero, llanura de inundación u otra área con reducción de riesgo de desastre para aminorar posibles inundaciones en el futuro. En las propiedades que se adquieran se removerán todas las

edificaciones existentes y conexas y se convertirá el terreno en humedales y/o llanuras inundables para servir como espacio abierto definido y propósitos de resiliencia frente al clima.

INFORME SOBRE NINGÚN EFECTO SIGNIFICATIVO

El DCA ha determinado que este proyecto no tendrá ningún efecto significativo en el medio ambiente humano. Por lo tanto, no se requiere emitir la Declaración de Impacto Ambiental (EIS, por sus siglas en inglés), en el marco de la Ley Nacional de Políticas Medioambientales (NEPA, por sus siglas en inglés) de 1969. La información adicional del proyecto figura en el Registro de Evaluación Medioambiental (ERR, por sus siglas en inglés) en el archivo de la División de Recuperación y Mitigación de Desastres, 101 South Broad Street, Trenton, NJ 08625-0800. El expediente está disponible para revisión y se puede examinar o copiar los días laborables de 9 a.m. a 5 p.m. o en línea en <https://www.nj.gov/dca/ddrm/resources/environmental.shtml>.

COMENTARIOS DEL PÚBLICO

Todo individuo, grupo o agencia que no esté de acuerdo con esta determinación o que quiera brindar su opinión sobre este proyecto puede enviar sus comentarios, por escrito, a Samuel Viavattine, Comisionado Adjunto, Departamento de Asuntos Comunitarios de Nueva Jersey, 101 South Broad Street, PO Box 800, Trenton, NJ 08625-0800 o, en línea por DRM.EHPCComments@dca.nj.gov; y a Tennille Smith Parker, DRSI, Director de División, HUD, 451 Seventh Street SW, Washington, D.C. 20410. Todos los comentarios recibidos hasta el 8 de agosto de 2024 o quince (15) días a partir de la fecha vigente de publicación, la que sea posterior, serán considerados por el DCA. Se debe especificar el destinatario de los comentarios.

CERTIFICACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Por este medio, el DCA certifica ante el HUD que Samuel Viavattine, en calidad de Oficial Certificador, consiente en aceptar la jurisdicción de los Tribunales Federales si se interpusiese alguna demanda legal para hacer cumplir responsabilidades en relación con el proceso de evaluación medioambiental y que estas responsabilidades han sido satisfechas. La aprobación de la certificación por parte del HUD satisface sus responsabilidades bajo la Ley Nacional de Políticas Medioambientales y las leyes y autoridades relacionadas y permite al DCA utilizar los fondos del CDBG-DR.

OBJECIONES A LA LIBERACIÓN DE FONDOS

El HUD aceptará las objeciones a la liberación de fondos y certificación del DCA por un período de quince (15) días después de la fecha prevista de entrega o recibo vigente de solicitudes (lo que ocurra más tarde) solo si se fundamentaran en uno de los siguientes criterios: (A) la certificación no fue formalizada por el Oficial Certificador del DCA; (b) el DCA omitió un paso o no llevó a cabo la resolución o constatación exigida por las regulaciones del HUD en 24 CFR Parte 58; (c) el beneficiario de la subvención ha comprometido fondos o ha incurrido en costos o ha realizado actividades no autorizadas por 24 CFR Parte 58, antes de la aprobación de una liberación de fondos por el HUD; o si (d) otra agencia federal, de conformidad con 40 CFR Parte 1504, ha

presentado un informe de resultados por escrito de que el proyecto no es satisfactorio desde el punto de vista de la calidad ambiental. Las objeciones deben prepararse y presentarse según los procedimientos requeridos (24 CFR Parte 58.76) y deben dirigirse a Tennille Smith Parker, DRSI, Director de División, HUD, 451 Seventh Street SW, Washington, D.C. 20410. Los posibles objetores deben ponerse en contacto con el HUD para verificar la última fecha vigente del período de objeciones.

Samuel Viavattine, Comisionado Adjunto

Departamento de Asuntos Comunitarios de Nueva Jersey